



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE AGRÓN

ADMINISTRACION

LISTADO DE ADMITIDOS DEFINITIVO Y CONVOCATORIA PRUEBAS PARA PLAZA DE TÉCNICO DE INCLUSION SOCIAL PARA PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN.

LISTADO DE ADMITIDOS DEFINITIVO Y FECHA DE LA CONVOCATORIA PRUEBAS PARA PLAZA DE TÉCNICO DE INCLUSION SOCIAL PARA PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN.

DOÑA MARÍA DEL PILAR LÓPEZ ROMERO, ALCALDESA DE AGRÓN, HACE SABER: Que por Decreto de Alcaldía de fecha 15/11/2024 Número 2024-0113 se adoptó la siguiente resolución por la que se aprueba la lista de admitidos y fecha de la convocatoria pruebas una plaza de Técnico de Inclusión Social del Ayuntamiento de Agrón.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Reunidos el tribunal de la Comisión que valora las pruebas para la provisión de una plaza de TÉCNICO DE INCLUSIÓN SOCIAL por el sistema de concurso-oposición, incluida en los procesos extraordinarios de estabilización previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público del Ayuntamiento de Agrón, propone la fecha de las pruebas de la fase de oposición para el día 27/11/2024

Y expirado el plazo de presentación de alegaciones de listado de admitidos publicado en el BOP de Granada nº 194 de fecha 07/10/2024 sin producir ninguna alegación.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes, no produciendo ninguna alegación.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI
Huertas Ramírez, Julián	*****499S
Matilla Oliva, Ana María	*****063N
Pérez González, Carmen María	*****835G

SEGUNDO. Convocar a los aspirantes admitidos en el Ayuntamiento de Agrón, en calle San José nº 5 el día 27/11/2024 a las 10:00 horas hasta las 14:00 horas para la realización de las dos pruebas de la fase de oposición, conforme lo establecido en el apartado octava de dichas Bases.

TERCERO. Publicar la relación definitivo de admitidos y excluidos, así como la convocatoria de las pruebas de fase de oposición acordada por la Comisión de Valoración, en el Boletín Oficial de la Provincia, la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://agrón.sedelectronica.es>] y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

CUARTA- Dése cuenta de la presente resolución al Ayuntamiento Pleno en la próxima sesión que celebre.

En Agrón a fecha de firma digital

Firmado por: M^a Pilar López Romero